

ASUNTO: Convocatoria Juegos
Paralímpicos Judo, Tokio (Japón)

NOTA DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES PARA CIEGOS A FEDERACIONES AUTONÓMICAS Y CENTROS ONCE IMPLICADOS

De conformidad con la Circular 11/2019 de la Dirección de Promoción Cultural, Atención al Mayor, Juventud, Ocio y Deporte de la ONCE, se comunica que del día **19 al 31 de agosto de 2021**, tendrán lugar en Tokio (Japón), los **Juegos Paralímpicos (Sección Judo)**, a los que están convocadas las siguientes personas:

FEDERACIÓN	CENTRO	APELLIDOS, NOMBRE	CATEGORÍA
FEDC	D.T. MADRID	ARCE PAYNO, MARTA	DEPORTISTA
FEDC	D.T. MADRID	GAVILÁN LORENZO, ÁLVARO	DEPORTISTA
FEDC	D.T. ARAGÓN	IBÁÑEZ BAÑÓN, SERGIO	DEPORTISTA
FEDC	FEDC	ANDONEGUI SÁNCHEZ, SONIA	ENTRENADORA
FEDC	FEDC	DELGADO MATEOS, JAVIER	ENTRENADOR
FEDC	FEDC	DE DIEGO CABALLERO, ALFONSO	TÉCNICO

El alojamiento tendrá lugar en la Villa Olímpica y Paralímpica de Tokio. La entrada se realizará el 19 de agosto y la salida el 31 de agosto, después del desayuno.

Los participantes deberán llevar DNI, cartilla de la Seguridad Social y pasaporte.

El protocolo sanitario será el vigente para los Juegos Paralímpicos y todos los participantes deberán cumplir con los requisitos establecidos, incluido llevar en el móvil las aplicaciones para el control de la salud (OCHA y COCOA).

CONDICIONES DE COMPENSACIÓN

Dentro del Convenio de Colaboración que la ONCE tiene suscrito con la FEDC, especialmente en lo referente al apoyo de la ONCE a las actividades organizadas por la Federación y de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente, se ruega que dispense, en su caso, a los trabajadores de usted dependientes, de su asistencia al trabajo del 19 al 31 de agosto de 2021.

Asimismo, se ruega el oportuno traslado de esta información al Consejo Territorial de la ONCE, así como a todo el personal implicado de ese Centro/Federación que pudiera verse afectado en esta convocatoria.

Madrid, a 13 de agosto de 2021



FEDC
FEDERACIÓN ESPAÑOLA
DE DEPORTES PARA CIEGOS

Gemma León Díaz

